



INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 13
Agosto 05 de 2020

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° O8 para la:

REPARACIONES y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN 1.) SEDE ESCUELA: 38 INSTALACIONES y MEJORAS DE LAMPARAS EN ARREGLOS ELECTRICOS VARIOS, 03 ARREGLO PUERTAS-VENTANAS VARIOS, 07 CAMBIOS ACCESORIOS BAÑOS NIÑOS VARIOS, 03 CAMBIOS ACCESORIOS BAÑOS NIÑAS VARIOS, 08 MEJORAS RESTAURANTE ESCOLAR, 03 LIMPIEZAS CANOAS - CAMBIO CHAPAS COORDINACION VARIOS y 2.) SEDE PRINCIPAL: 57 REPARACIONES VARIAS AREAS. ITEM DEL PAA NRO 15,16,17 y 20 DEL PLAN DE COMPRAS INICIAL SGP.

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACION VIRTUAL TEMPORAL, Aprobado por el CONSEJO DIRECTIVO en Acta Nro 02 y Acuerdo Nro 03 del 29 de Abril 2020.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° O8 cuyo objeto es:

REPARACIONES y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN 1.) SEDE ESCUELA: 38 INSTALACIONES y MEJORAS DE LAMPARAS EN ARREGLOS ELECTRICOS VARIOS, 03 ARREGLO PUERTAS-VENTANAS VARIOS, 07 CAMBIOS ACCESORIOS BAÑOS NIÑOS VARIOS, 03 CAMBIOS ACCESORIOS BAÑOS NIÑAS VARIOS, 08 MEJORAS RESTAURANTE ESCOLAR, 03 LIMPIEZAS CANOAS - CAMBIO CHAPAS COORDINACION VARIOS y 2.) SEDE PRINCIPAL: 57 REPARACIONES VARIAS AREAS. ITEM DEL PAA NRO 15,16,17 y 20 DEL PLAN DE COMPRAS INICIAL SGP.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	NICOLAS ALBERTO MORENO
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

NICOLAS ALBERTO MORENO

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° O8 A: **NICOLAS ALBERTO MORENO**
con NIT. 70576993-5 cuyo objetivo es:

REPARACIONES y MANTENIMIENTO A TODO COSTO EN 1.) SEDE ESCUELA: 38 INSTALACIONES y MEJORAS DE LAMPARAS EN ARREGLOS ELECTRICOS VARIOS, 03 ARREGLO PUERTAS-VENTANAS VARIOS, 07 CAMBIOS ACCESORIOS BAÑOS NIÑOS VARIOS, 03 CAMBIOS ACCESORIOS BAÑOS NIÑAS VARIOS, 08 MEJORAS RESTAURANTE ESCOLAR, 03 LIMPIEZAS CANOAS - CAMBIO CHAPAS COORDINACION VARIOS y 2.) SEDE PRINCIPAL: 57 REPARACIONES VARIAS AREAS. ITEM DEL PAA NRO 15,16,17 y 20 DEL PLAN DE COMPRAS INICIAL SGP.

Por valor de \$6,592,000

SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No 12 con fecha **Julio 29 de 2020**

Compromiso 13 con fecha **Agosto 05 de 2020**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector